

Grand CHALLENGE (by Races to Live)

¿En qué consiste?

Consiste en realizar y terminar desde las 00:00 del **1 de diciembre** de 2.020 hasta las 23:59 del **18 de febrero** de 2.021 (fechas y horas locales de cada participante) al menos el número mínimo de pruebas de las siguientes modalidades:

A pie (mínimo 5 pruebas)	Bicicleta (mínimo 3 pruebas)	Patines (mínimo 4 pruebas)
Milla (1.609 metros)	10.000 metros	5.000 metros
5.000 metros	Medio maratón (21.100 metros)	10.000 metros
10.000 metros	Maratón (42.200 metros)	Medio maratón (21.100 metros)
Medio maratón (21.100 metros)	50 Km	Maratón (42.200 metros)
Maratón (42.200 metros)	100 Km	50 Km
50 Km	100 millas (161 Km)	100 Km
100 Km		100 millas (161 Km)
100 millas (161 Km)		

Todas las pruebas deberán realizarse en la misma modalidad de inscripción.

Cada participante **podrá inscribirse a una, dos o a las tres modalidades** (a pie, bicicleta, patines) y tendrá que realizar el mínimo de pruebas exigidas en cada modalidad.

La consecución de las deferentes distancias se puede hacer de manera escalonada, ya que cada una es más exigente que la anterior, desde la asequible milla a los terroríficos 100 Kilómetros o 100 millas que ponen a prueba la resistencia humana, **pero no es obligatorio realizarlas en ese orden.**

Sabemos que es una prueba que no está al alcance de todas las personas pero, como todo reto, es un objetivo o empeño difícil de llevar a cabo, y que constituye por ello un estímulo y un desafío para quien lo afronta.

¿Dónde y cómo hacerlo?

Se deberán realizar mediante actividades outdoor, a elección de cada participante, en lugares donde exista cobertura GPS y **no serán válidas actividades en cinta, rodillo o similar o en interiores.**

En caso de declararse confinamiento domiciliario o nuevas medidas limitativas para luchar contra la pandemia, la organización estudiará la manera de seguir adelante con la competición respetando la legalidad vigente en cada momento.

¿Cómo se justifica?

Las actividades deberán acreditarse mediante enlace a una plataforma (Garmin, Suunto, Polar, Strava, etc.) siempre y cuando:

- La **actividad sea pública** desde el inicio hasta el final de esta competición.
- Se envíe **una sola actividad por cada una de las distancias** a cubrir (consultar de manera particular con la organización cómo acreditarlo caso de que esto no fuera posible así antes de inscribirse)
- Se envíen las actividades a la organización **en el mismo día de su realización.**
- El acceso a cada actividad en la correspondiente plataforma permita obtener la siguiente información: **fecha y hora de inicio, mapa, distancia** y tanto muestre como diferencie claramente el **tiempo en movimiento** y el **tiempo total** de la actividad (ante cualquier duda sobre cada plataforma, consultar con la organización).
- No serán válidos pantallazos de aplicaciones, capturas o fotos de relojes.



Además de los puntos anteriores, se marcarán las siguiente fechas límite de acreditación de pruebas hasta cumplir el mínimo de pruebas exigidas:

- **10 diciembre 2.020:** haber acreditado **mínimo 1 prueba** de cada modalidad en que se sigue participando.
- **20 diciembre 2.020:** haber acreditado **mínimo 2 pruebas** de cada modalidad en que se sigue participando.
- **30 diciembre 2.020:** haber acreditado **mínimo 3 pruebas** de cada modalidad en que se sigue participando.
- **9 enero 2.021:** haber acreditado **mínimo 4 pruebas** de cada modalidad en que se sigue participando.
- **19 enero 2.021:** haber acreditado **mínimo 5 pruebas** de cada modalidad en que se sigue participando.
- **29 enero 2.021:** haber acreditado **mínimo 6 pruebas** de cada modalidad en que se sigue participando.
- **8 febrero 2.021:** haber acreditado **mínimo 7 pruebas** de cada modalidad en que se sigue participando.
- **18 febrero 2.021:** haber acreditado **mínimo 8 pruebas** de cada modalidad en que se sigue participando.

Si en alguna de las fechas límite marcadas no se han acreditado al menos el número de pruebas indicado en la correspondiente modalidad, el/la participante no podrá seguir acreditando más actividades de dicha modalidad y, si no se ha llegado al mínimo total del reto ya no se podrá optar a conseguirlo (salvo razón justificada, comunicada y autorizada por la organización).

La competición es en tiempo real, es decir, se considerará el **tiempo total** invertido en alcanzar cada una de las distancias (la diferencia que hay entre la fecha y hora final menos la fecha y hora inicial).

La prueba será controlada por la organización exclusivamente.

¿Hay clasificaciones parciales por distancia y modalidad?

Sí, por mejores tiempos dentro de cada distancia y tanto en hombres como en mujeres (SIN TROFEOS).

¿Cómo funciona la clasificación general?

Se establece el siguiente sistema de puntuación dentro de cada distancia y modalidad:

- El/la primero/a: 1 punto
- El/la segundo/a: 2 puntos
- El/la tercero/a: 3 puntos
- Y así, consecutivamente, hasta el/la último/a

La clasificación de cada una de las distancias por modalidad se realizará en orden inverso de puntos obtenidos, es decir, gana quien menos puntos acumula. En caso de empate será primero el/la participante de mayor edad entre ambos/as.

La puntuación de cara a la clasificación general se obtendrá mediante la suma de las puntuaciones de las 5 mejores pruebas de cada participante en la modalidad de a pie, de las 3 mejores pruebas en la modalidad en bicicleta y de las 4 mejores pruebas en la modalidad en patines. Se considerará dicha puntuación de cara a la clasificación por categorías.

En caso de empate entre uno/a o más participantes, será primero el/la que haya conseguido más primeros puestos. En el caso de que persista el empate será primero/a el/la participante que haya conseguido más segundos puestos y así, consecutivamente, hasta que desaparezca el empate. En el caso de que aún siguiendo este sistema persistiera el empate, será primero el/la participante de mayor edad entre ambos/as.

Las clasificaciones provisionales finales estarán disponibles 24 horas después de finalizada la competición. A partir de ese momento los/las participantes tendrán un plazo de 48 horas para hacer las reclamaciones que crean pertinentes con respecto a sus marcas o de otros/as participantes.

La organización tendrá entonces 24 horas para deliberar esas reclamaciones y establecer las clasificaciones finales, las cuales ya no se podrán reclamar.



Sólo se premiará con trofeo a los/las primeros/as 3 clasificados/as de cada categoría, no habrá premios en la clasificación general, que se realizará sólo a nivel informativo.

Los resultados y clasificaciones, tanto parciales por distancia como generales, se publicarán en Facebook y en la plataforma de Chiptiempo.

¿Qué categorías hay?

Puede participar cualquier persona debidamente inscrita, mayor de 18 años, sin discriminación étnica, de sexo o de nacionalidad.

Se establecen las siguientes categorías, diferenciadas para hombres y para mujeres, en función de la edad que cada participante tenga a fecha 1 de diciembre de 2.020:

- Hasta 29 años.
- De 30 a 39 años
- De 40 a 49 años
- De 50 a 59 años
- 60 o más años

INSCRIPCIONES - ¿Cómo y hasta cuándo se pueden realizar?

- Hasta el 9 de diciembre de 2.020.
- En www.chiptiempo.com
- **CUOTA de inscripción: 10 euros.** Esta cuota incluye también la confección de dorsales y diplomas (y acceso a sus descargas) y **una donación al Banco de Alimentos.**
- Si además se desea medalla conmemorativa y camiseta con gastos de envío a destinos en España se podrá solicitar **añadiendo a la cuota de inscripción 18€** (consultar con la organización la cuota para envíos a otros países).

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota **NO SERÁ REEMBOLSABLE.** A no ser que se suspenda el evento.

TROFEOS

- Trofeo a los/las 3 primeros/as de cada categoría en la clasificación final.
- **Premio especial CHALLENGES LEGEND, a quienes cubran todas las distancias de su modalidad.**

Al terminar el plazo de participación, aquellos/as a quienes les corresponda y deseen recibir su **trofeo de categoría y/o premio especial CHALLENGES LEGEND,** deberán hacer un pago de:

Trofeo categoría:	12 euros
Premio especial:	15 euros

El pago de estos trofeos es voluntario para los ganadores de los mismos.

Nota importante (fidelidad y carreras hermanas)

A efectos de participación y como **consideración a la fidelidad** se podrán convalidar, hasta 2 pruebas a pie, o una prueba en el caso de las modalidades con patines o con bicicleta, de las que se hayan finalizado en sus participaciones en las **RACES TO LIVE** o en las **6-12-24 horas & 100 millas NON STOP,** a elegir por cada interesado/a.



Para ello, el/la participante deberá indicar a la organización, como tarde hasta el 10 de diciembre de 2.020 qué pruebas quiere que se le consideren entre las siguientes:

- RACES TO LIVE – DUATLÓN (5.000 m **a pie**)
- RACES TO LIVE – ACUATLÓN (5.000 m **a pie**)
- RACES TO LIVE – TRIATLÓN OLÍMPICO (10.000 m **a pie**)
- RACES TO LIVE – IRONMAN (Maratón **a pie**)
- RACES TO LIVE – CARRERA **A PIE** (10.000 m)
- RACES TO LIVE – CARRERA **A PIE** (Medio Maratón)
- RACES TO LIVE – CARRERA **A PIE** (Maratón)
- RACES TO LIVE – CARRERA **A PIE** (100 Km)
- RACES TO LIVE – CARRERA **A PIE** (100 millas)
- 6-12-24 HORAS & 100 MILLAS NON STOP – 100 millas (**a pie**)

- RACES TO LIVE – **CICLISMO** (50 Km)
- RACES TO LIVE – **CICLISMO** (100 Km)

- RACES TO LIVE – **PATINES** (10.000 m)
- RACES TO LIVE – **PATINES** (Medio Maratón)
- RACES TO LIVE – **PATINES** (Maratón)
- RACES TO LIVE – **PATINES** (100 Km)

Asimismo, caso de que el ULTRA **Los Montesinos Backyard Levante Infinity Race** se celebre en el mismo periodo que este reto, a solicitud de cada participante, se podrá considerar el **mayor número de ciclos conseguidos** en dicha prueba como equivalente a una sola distancia de este reto con la siguiente tabla de equivalencias:

- 3 ciclos (20.118 metros) de la Backyard = Medio Maratón **a pie** en el Grand CHALLENGE
- 6 ciclos (40.236 metros) de la Backyard = Maratón **a pie** en el Grand CHALLENGE
- 15 ciclos (100.590 metros) de la Backyard = 100K **a pie** en el Grand CHALLENGE
- 24 ciclos (160.944 metros) de la Backyard = 100 millas **a pie** en el Grand CHALLENGE

Responsabilidad y confirmación

Cada participante lo hace por su propia voluntad y bajo su entera responsabilidad, eximiendo de cualquier responsabilidad a la organización.

Todos/as los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la carrera que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenados/as para participar en ella. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba, son conscientes de que lo hacen bajo su entera responsabilidad.

Los/las participantes aceptan y reconocen que seguirán las orientaciones, leyes y normas de las autoridades sanitarias para evitar el contagio del COVID-19.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.



Autorizaciones

Los/las participantes en este evento, en cualquier modalidad, aceptan y autorizan a los organizadores del mismo a la publicación total o parcial de los datos de su participación en él mediante fotografías, películas, televisión, radio, vídeo y cualquier otro medio conocido o por conocer y ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportunos ejercitar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Motivos de descalificación

- Incurrir en cualquier tipo de engaño o trampa en la realización, tratamiento o envío de los links a las actividades registradas.
- No seguir las indicaciones de la organización o incumplir cualquier punto del presente reglamento.
- Realizar cualquiera de las actividades por otro medio distinto a cada una de las modalidades (a pie, en bicicleta o en patines, respectivamente)

Aceptación

Todos/as los/as participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

Contacto:

Whatsapp: +34 667529746 (Manolo Rico: general)
+34 657667784 (Javier Pérez: envío links actividades y clasificaciones)
+34 655822377 (Chiptiempo: inscripciones)
+34 627407013 (Ginés Soto: presentaciones, fotos e historias que se deseen publicar en RRSS)

email: mricofra@gmail.com (Manolo Rico: general)

La información relativa al presente reglamento se puede facilitar y explicar a los/las participantes en varios idiomas y no será impedimento a priori para la participación en el reto de **cualquier persona desde cualquier lugar del mundo**.

ADVERTENCIA: Los organizadores, se reservan el derecho a modificar el presente reglamento o parte del mismo, advirtiendo a los/las participantes, con antelación a la celebración de la Prueba, en Facebook, directamente o utilizando cualquier otro medio.

